

ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2015

En Vicuña, a 16 de Febrero de 2015, siendo las 15:30 horas, se lleva a efecto la Sesión ordinaria de Concejo Comunal, presidida por el señor Alcalde don Rafael Vera Castillo, y la asistencia de los siguientes señores Concejales electos, Funcionarios Municipales e invitados.

CONCEJALES:

- Sr. Mario Aros Carvajal.
- Sr. Yerman Rojas Castillo
- Sr. Washington Ramos Araya.
- Sra. Marta Castillo Castro.
- Sr. Simón Alquinta Sirvent.
- Sra. Miriam Rojas Cabello.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

- Sebastián Vicuña Valdivia, Asesor Jurídico.
- Marcela Villegas Espinoza, Encargada de Presupuesto.
- Cristian López Videla, Encargado Organizaciones Comunitarias.
- Alberto Herrera, Encargado (S) del Departamento de Administración y Finanzas, DAEM.
- Juan Pradel Romero, Encargado de Administración y Finanzas, del Departamento de Salud.

Actúa como Secretaria Municipal, Lisbeth Espinoza Salazar.

El señor Presidente, da inicio a la Sesión en nombre de Dios y de la patria con la siguiente tabla:

TABLA

1. Acta Anterior.
2. Correspondencia.
3. Modificación Presupuestaria N° 2.
4. Renovación Comodato Villa La Gloria.
5. Modificación Presupuestaria N° 1, Departamento de Educación.
6. Modificación Presupuestaria N° 1, Departamento de Salud.
7. Cuenta Alcalde.
8. Puntos Varios.

1.- ACTA ANTERIOR

Los señores Concejales no tienen observación alguna respecto al Acta Anterior es por ello que el señor Alcalde somete a votación.

El Señor Alcalde, somete a votación compendio acta anterior, sesión N° 003.

VOTACION

Sr. Alcalde	: Aprueba.
Concejal Aros	: Aprueba.
Concejal Rojas	: Aprueba.
Concejal Ramos	: Aprueba.
Concejala Castillo	: Aprueba.
Concejal Alquinta	: Aprueba.
Concejala Rojas	: Aprueba.

ACUERDO N° 028/2015/SEC.- El Concejo aprueba por unanimidad el compendio acta anterior correspondiente a la sesión ordinaria N° 003 de fecha 21.01.2015, con los acuerdos N° 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027.

CORRESPONDENCIA

1.- Nota interna N° 33, Cristian Peralta Valderrama, Director Control (s), solicita informar acerca de peticiones para auditar algún área o departamento municipal.

El Concejal Ramos, dice si puede solicitar información de algunos departamentos.

El Señor Alcalde, señala que la unidad de control es la que controla el funcionamiento interno.

2.- Nota de Coordinador de Personal, responde al memorándum N° 003, enviado por el concejal Aros, envía nómina de personal municipal.

3. Nota interna N° 73, de 11 de febrero de 2015, Secretario Comunal de Planificación (s), solicita acuerdo de concejo, para tramitación de pavimentación de las calles de Calingasta, Lourdes y Nueva Talcuna.

El Señor Alcalde, entiende que es una cantidad importante, es un beneficio para la comunidad, si no colocan este dinero no hay pavimentos.

El Señor Alcalde, somete a votación la solicitud.

VOTACION

Sr. Alcalde	: Aprueba.
Concejal Aros	: Aprueba.
Concejal Rojas	: Aprueba.
Concejal Ramos	: Aprueba.
Concejala Castillo	: Aprueba.
Concejal Alquinta	: Aprueba.
Concejala Rojas	: Aprueba.

ACUERDO N° 029/2015/SECPLAN.- El Concejo aprueba por unanimidad financiar el aporte ordinario de la ilustre municipalidad de vicuña y los montos relativos a las Obras Anexas Adicionales, para la ejecución de la pavimentación de las calles de las localidades de Calingasta, Lourdes y Nueva Talcuna, que fueron seleccionados en llamado del Programa de Pavimentación Participativa N° 24. Según lo que se refleja a continuación:

Aporte de los Pavimentos Participativos	Monto
N° 24	
Aporte Municipal (aporte ordinario)	\$21.475.025.-
Aporte Municipal Adicional (Aporte para obras anexas adicionales)	\$60.747.167.-
Total Aporte del Municipio	\$82.222.189.-

4.- Nota interna N° 37, del 12 de febrero de 2015, de Hugo Rojas Pasten, Director de Administración y Finanzas, solicita aprobación pago de indemnización de funcionarios.

El Señor Alcalde, solicita mayor información. Y que lo vea el departamento jurídico.

5.- Nota Interna N° 028, del 22 de enero de 2015, Secretario Comunal de Planificación (S), da respuesta a solicitud de la concejala Miriam Rojas Cabellos, acerca del proyecto de alcantarillado de Peralillo.

6.-Nota interna N° 050, 05 de febrero del 2015, del Director de Obras Municipales, envía respuesta al memorándum N° 004, del 26 de enero del 2015, a solicitud de la concejala Miriam Rojas Cabellos, acerca de la plazuela.

7.- Ordinario N° 197, invita a participar en actividades dentro del marco de la fiesta del sol, 15 de enero del 2015, de Intendencia Regional.

El Señor Alcalde, señala que existe una clara invitación a la fiesta del sol, consulta si algún concejal está interesado en participar en esta actividad.

La Concejala Castillo, responde que ella está interesada.

El Concejal Ramos, consulta si se debe dar respuesta hoy.

El Señor Alcalde, dicen que vallan todos los concejales que estén interesados, existen dos conceptos, uno que es paseo, o en otro que puede trabajar, la idea es aprovechar la oportunidad, y traer cosas positivas a la comuna, convenios, hermandades.

El Concejal Rojas, dejar la invitación a la corporación.

El Señor Alcalde, dice que la serena y Coquimbo, instalaron un pabellón, una buena inversión, no los ve con esa fuerza, hay un pabellón regional, se debe hacer una promoción, pedirá al señor Roberto Rojas que lo apoye en eso.

El Señor Alcalde, somete a votación participación.

VOTACION

Sr. Alcalde	: Aprueba.
Concejal Aros	: Aprueba.
Concejal Rojas	: Aprueba.
Concejal Ramos	: Aprueba.
Concejala Castillo	: Aprueba.
Concejal Alquinta	: Aprueba.
Concejala Rojas	: Aprueba.

ACUERDO N° 030/2015/SEC.- El Concejo aprueba por unanimidad la participación de los miembros del concejo municipal, con la finalidad de representar a la comuna en la "Fiesta Nacional del Sol", que se realizará entre los días 24 al 28 de febrero del presente, en la provincia de San Juan, República Argentina.

El Señor Alcalde, somete a votación para llevar potestad para firma de convenio.

VOTACION

Sr. Alcalde	: Aprueba.
Concejal Aros	: Aprueba.
Concejal Rojas	: Aprueba.
Concejal Ramos	: Aprueba.
Concejala Castillo	: Aprueba.
Concejal Alquinta	: Aprueba.
Concejala Rojas	: Aprueba.

ACUERDO N° 031/2015/SEC.- El Concejo aprueba por unanimidad autorizar al Sr. Alcalde con el objetivo de llevar la potestad de firmar algún convenio que sea de acción positiva a la comuna, y que no implique ejecución presupuestaria. En el marco de la visita que realizarán los integrantes del concejo municipal a la República de Argentina en la celebración de la fiesta del sol 2015.

El Señor Alcalde, dice que la fiesta del sol es el día 24, fijan las fechas de las sesiones de concejo.

8.- Oficio, 20 de enero del 2015, Contraloría Regional de Coquimbo, da conocer el informe especial N° 17, se entrega copia del mismo. Relativos a denuncia de vehículos municipales.

El Señor Alcalde, dice que es relativo al accidente ocurrido en la Ligua, el municipio no tuvo ninguna responsabilidad, y así lo establece el informe de la contraloría. Es un tema que escapa de la responsabilidad del municipio.

El Asesor Jurídico, dice que la municipalidad tiene responsabilidad en cuanto a los bienes municipales, el bus cumplía con los requisitos legales, administrativamente no tienen responsabilidad.

El Señor Alcalde, señala que si el bus es comprado para ser utilizado por los adultos mayores, la organización que iba en el bus la gran mayoría era adultos mayores, pero no es su totalidad, los alcaldes, son administradores de los bienes municipales, redestinar estos bienes municipales según lo que estimen conveniente, siempre y cuando no se pierda el contexto para lo que era. Las cuatro víctima es un tema que no resolverá nunca, se ha reunido con los familiares, administrativamente no tiene responsabilidad.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 2.

La Señora Villegas, informa que la modificación presupuestaria N° 2, tiene mayores ingresos por concepto de multas esto refiere a multas de tac, en \$7.000.000.- son multas de la comuna, el segundo ingreso es por PMU, le llevo el tema de la escuela de marquesa, mejoramiento escuela del Molle, se realizo el saldo inicial de caja, esta suplementada la cuenta según lo que ellos autorizaron, tuvo que rebajar combustible, está abriendo la partida de mejoramiento planta de tratamiento de Gualiguaica, redistribución de fondos, explica cada una de las cuentas.

El Señor Alcalde, somete a votación modificación presupuestaria N° 2.

VOTACION

Sr. Alcalde	: Aprueba.
Concejal Aros	: Aprueba.
Concejal Rojas	: Aprueba.
Concejal Ramos	: Aprueba.
Concejala Castillo	: Aprueba.
Concejal Alquinta	: Aprueba.
Concejala Rojas	: Aprueba.

ACUERDO N° 032/2015/PRESUPUESTO.- El Concejo aprueba por unanimidad modificación presupuestaria N° 2, presentada por la Secretaria Comunal de Planificación, según lo que se detalla a continuación:

PRESUPUESTO MUNICIPAL ORDINARIO 2015

PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°2

Presupuesto Municipal certificado acuerdo 208/2014 Decreto N°10.629

PRESUPUESTO DE INGRESOS AUMENTAN M\$

						118.74
--	--	--	--	--	--	--------

8	02	002	-	Multas Art.14 N°6 Ley N°18695 de Beneficio del FCM	1 M	7000
13	03	002	001	Programa Mejoramiento Urbano	1 M	\$ 82.809
15				Saldo Inicial de Caja	1 M	\$ 28.940

M \$ 118.749

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYEN M\$

						175.304
--	--	--	--	--	--	---------

22	03	001		Combustibles	2 M	\$ 27.235
----	----	-----	--	--------------	-----	-----------

22	08	011	Servicios de producción y desarrollo de Eventos	3	M	\$ 22.000
34			Deuda Flotante	1	M	\$ 34.708
31	02	004	Obras Civiles	2	M	\$ 91.361

- - - M \$ 175.304

- - - -

- - - - 294.053

- - - -

- - - PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTAN M\$ -

- - - -

Detalle			gestión	área de	M	\$	294.053
---------	--	--	---------	---------	---	----	---------

31	02	004	Obras Civiles	2	M	\$	4.314
31	02	004	Obras Civiles	2	M	\$	91.361
31	02	004	Obras Civiles	2	M	\$	68.394
26	01	001	Devoluciones	1	M	\$	10.101
24	01	005	Otras personas jurídicas privadas	6	M	\$	31.069
24	03	092	Al fondo común Municipal -Multas (TAG)	1	M	\$	7.000
29	04		Mobiliario y Otros	1	M	\$	4.000
22	06	006	Mantenimiento y reparación de Otras máquinas	1	M	\$	2.000
23	01	001	Prestaciones de Seguridad Social	1	M	\$	75.814

TOTAL M \$ 294.053

RENOVACIÓN COMODATO VILLA LA GLORIA.

El Señor López, informa que viene a solicitar renovación del comodato de población de Villa La Gloria, en carta entregada el 11 de febrero, da lectura a carta solicita comodato sede social villa la gloria, esta organización no tiene deuda con el municipio, ellos como junta de vecinos se encuentran vigente hasta abril del año 2016, informa que se adjunta el comodato anterior, se deriva la documentación a

jurídico, en base a ese documento hacen este documento, la documentación esta todo en regla.

El Señor Alcalde, señala que es una junta de vecinos, que ya tenía comodato, que fue entregado por cuatro años. Es un tiempo demasiado breve para poder postular a proyectos, los comodatos son precarios.

El Asesor Jurídico, dice que se puede recuperar el comodato antes del indicado.

El Concejal Alquinta, manifiesta que él es de la idea que se entregue el comodato por los cuatro años, y si necesitan más se extiende por más años.

El Señor Alcalde, indica que para postular a proyectos necesitan el comodato por 5 años.

El Asesor Jurídico, añade que no pueden colocar creativos con clausulas de renovación automática.

El Concejal Ramos, acota la problemática son los tiempos, para la presentación de proyectos, debe ser de acuerdo a las normas,

El Señor Alcalde, somete a votación renovación del comodato.

VOTACION

Sr. Alcalde	: Aprueba.
Concejal Aros	: Aprueba.
Concejal Rojas	: Aprueba.
Concejal Ramos	: Aprueba.
Concejala Castillo	: Aprueba.
Concejal Alquinta	: Aprueba.
Concejala Rojas	: Aprueba.

ACUERDO N° 033/2015/OO.CC.- El Concejo aprueba por unanimidad renovación del comodato celebrado entre la Junta de Vecinos Villa La Gloria y este municipio, por el período de 10 años.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 1, DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.

El Señor Herrera, dice que el saldo inicial de caja quedó en \$229.430.- se aumento el personal de planta y contrata, se aumento por licencias medicas, aumento de bebidas, combustible, equipos y materiales de oficina, da lecturas a los aumentos.

El Señor Alcalde, somete a votación modificación presupuestaria N° 1.

VOTACION

Sr. Alcalde	: Aprueba.
Concejal Aros	: Aprueba.
Concejal Rojas	: Aprueba.
Concejal Ramos	: Aprueba.
Concejala Castillo	: Aprueba.
Concejal Alquinta	: Aprueba.
Concejala Rojas	: Aprueba.

ACUERDO N° 034/2015/DAEM.- El Concejo aprueba por unanimidad modificación presupuestaria N° 1, presentada por el Departamento de Educación Municipal. Según lo que detalla a continuación:

I. MUNICIPALIDAD DE VICUÑA

DEPTO. DE EDUCACION

MODIFICACION PRESUPUESTARIA

N° 01

MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR AJUSTES SALDO INICIAL DE CAJA

PRESUPUESTO AÑO 2015

PARA APROBACION DEL CONCEJO MUNICIPAL

M\$

PRESUPUESTO DE INGRESOS - AUMENTA

229.430

SUBT.	ITEM	Denominación	Valor
15		Saldo Inicial de Caja	229.430

PRESUPUESTO DE GASTOS - AUMENTA

229.430

SUBT.	ITEM	Denominación	Valor
21	01	PERSONAL DE PLANTA	5.000
21	02	PERSONAL A CONTRATA	10.000
21	03	OTRAS REMUNERACIONES	15.000
22	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	5.000

22	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	5.000
22	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	10.000
22	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	107.000
22	05	SERVICIOS BASICOS	930
22	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	4.000
22	08	SERVICIOS GENERALES	5.000
22	09	ARRIENDOS	22.500
22	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	15.000
23	01	PRESTACIONES PREVISIONALES	25.000

RESUMEN:

PRESUPUESTO DE INGRESOS - AUMENTA

229.430

PRESUPUESTO DE GASTOS - AUMENTA

229.430

Totales

229.430 229.430

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 1, DEPARTAMENTO DE SALUD.

El Señor Pradel, informa que el mes de noviembre había dejado un saldo inicial de caja de \$10.000.000.- pero M\$478.023.- da lectura a los ítems.

El Señor Alcalde, pregunta si existen consultas.

El Señor Alcalde, somete a votación modificación presupuestaria N° 1.

VOTACION

Sr. Alcalde	: Aprueba.
Concejal Aros	: Aprueba.
Concejal Rojas	: Aprueba.
Concejal Ramos	: Aprueba.
Concejala Castillo	: Aprueba.
Concejal Alquinta	: Aprueba.
Concejala Rojas	: Aprueba.

ACUERDO N° 035/2015/SALUD.- El Concejo aprueba por unanimidad modificación presupuestaria N° 1, presentada por el Departamento de Salud Municipal. Según lo que detalla a continuación:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 1 PARA SU APROBACION

EN REUNION DEL CONCEJO DE FECHA FEBRERO 2015 .-

INCORPORACION DISPONIBILIDAD FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014:

ITEM 15	Saldo Inicial de Caja	M\$	478.023.-
	Total		478.023.-

AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

ITEM 21 01	Personal de Planta	M\$	150.000.-
21 02	Personal a Contrata		150.000.-
21 03	Otras Remuneraciones		100.000.-
22 11	Serv. Téc. y Profesionales		50.000.-
26 01	Devoluciones		28.023.-
	Total		478.023.-

CUENTA ALCALDE

1. Informa que lo más importante fue la inauguración del eje Mistraliano, la presencia de la Ministra les permite conversar, plantear temas, anhelos para la comuna, valoran de buena forma la visita de la Ministra, tácitamente se comprometió con la segunda etapa. El está optimista, fue notable su presencia.

El Concejal Rojas, añade que la visita de ella, da como mucha fuerza para la segunda etapa del eje mistraliano, solicita puedan venir a exponer, la empresa que construye uno a veces no queda conforme con las terminaciones, las etapas que vengan sea realmente un eje mistraliano, aparezca la imagen de Gabriela, no tiene nada de distinto de otro lugares.

El Señor Alcalde, dice que está de acuerdo con lo que dice el concejal Rojas. No le permitieron hacer cambios, se debe mejorar, y se hará. El próximo llevará todo lo que menciono.

2. Las acciones del carnaval elquino, han seguido avanzando estuvieron a Lucybell, Illapu, Pablo Herrera, para diferentes públicos, han traído a artistas de buena calidad, las actividades han sido bastantes masivas, espera que sea lindo el carro de la reina.

El concejal Aros, dice que el tema de la programación, se súper complicado el tema del desfile.

El Señor Alcalde, señala que ellos no quisieron que fuera otro día.

El Concejal Aros, indica que hace el comentario por la solemnidad del acto.

El Señor Alcalde, dice que ella está en esto, las actividades están todas juntas. Para el próximo año se alargaran las actividades

3. Informa que hoy hubo un accidente se cayó un camión grúa o máquina en el sector del Molle.

PUNTOS VARIOS

CONCEJALA MARTA CASTILLO

1. Informa que la tiene complicada el tema de los accidentes en la comuna.

El concejal Aros, señala que los turistas no se saben la ruta.

El Concejal Alquinta, solicita que los carabineros hagan más fiscalizaciones.

El Señor Alcalde, indica que esta carretera es peligrosa, y segundo el tema de la imprudencia de los conductores, la fiscalización y las mejoras en la carretera son necesarias, pero fundamentalmente la actitud de la comunidad, la gente fuera prudente no tendrían estos accidentes.

La Concejala Castillo, solicita al señor Alcalde, se pueda reunir con carabineros.

El Señor Alcalde, propone citar al mayor de carabineros a una sesión de concejo.

La Concejala Rojas, cuenta su experiencia en la carretera, por una imprudencia de un conductor. Carabineros no le dan importancia.

La Concejala Castillo, solicita una credencial que indique que es concejal.

Los concejales, solicitan reunión con carabineros, para plantear situaciones vividas e inquietudes.

CONCEJAL YERMAN ROJAS CASTILLO

1. Consulta acerca de la inauguración del polideportivo.
2. Consulta por la licitación de la plaza de armas de vicuña.

El Señor Alcalde, dice que están esperando que el IND les indique la fecha de inauguración. Y referente al tema de la licitación se enviaron todos los antecedentes al Gobierno Regional y ellos tienen que hacer una toma de razón y a partir de eso se puede adjudicar.

CONCEJALA MIRIAM ROJAS CABELLO

1. Informa que los vecinos de la Población Antakari están súper entusiasmados y agradecidos por la gestión de las áreas verdes.
2. Informa que está destruido el tema del puente de la localidad de Diaguitas, pero no está segura, solicita revisar.
3. Solicita más señalética en el tema de Mamalluca. Los tours de vuelta. La gente se pierde.
4. Solicita más extensión de horario del cementerio de San Isidro – Calingasta.

El Señor Alcalde, dice que han hecho un esfuerzo por el horario, el servicio le cuesta mucho.

5. Solicita pasar máquina en el sector oriente del sector Peralillo.

CONCEJAL SIMON ALQUINTA SIRVENT

1. Solicita instalar señalética para los vehículos pesados en el eje Mistraliano.

El Señor Alcalde, dice que pregunto a vecinos del sector, y le decían que producen muchos tacos, los buses son de adultos mayores, habilitaran le sacaran los tope lores, y dejaran que los buses se detuvieran y salieran de forma inmediata,

El Concejal Alquinta, que al estar un bus mal estacionado, en que se bajen los abuelitos, se formará un enorme taco.

El Señor Alcalde, señala le gustaría dejar peatonal esa calle.

El Concejal Alquinta, el concreto esta sediento.

El Concejal Rojas, calle Baquedano que sea para el estacionamiento de buses.

El Concejal Alquinta, consulta si los pastelones recién el peso de los camiones.

El Señor Alcalde, señala que no quedo conforme con el eje Mistraliano. La boleta de garantía está vigente. Solicita que transito haga una evaluación. Y un informe al departamento de Obras Municipales.

2. Consulta si hay alguna novedad respecto al terminal de bus.

El Asesor Jurídico, dice que básicamente el tema del terminal existe una demanda por el parte del señor Vladimir Fajardo, se hizo por medio de interposición dilatoria que tiene con finalidad obligar al tribunal a desestimar la demanda a la fecha aún esperan la resolución del tribunal, ver la posibilidad reunirse personalmente con el señor Fajardo, para una instancia de negociación.

El Concejal Alquinta, consulta en todo este tiempo el tema del pago.

El Asesor Jurídico, indica que el conflicto comenzó porque la municipalidad informó al concesionario que el contrato de concesión se iba a terminar no se iba a renovar por el paso del tiempo, el plazo que habían contratado ya se había cumplido, el está pagando por medio de tesorería, hasta que se haga una sentencia no harán los cobros, porque al hacer cobro reconocen la validez del contrato y eso implica 15 años de contrato.

El Concejal Aros, consulta ¿cuál es la negociación que quiere plantear?

El Asesor Jurídico, todo acuerdo debe pasar por el concejo municipal, lo que él pensaba es dejar sin efecto licitación y consensuar al termino de plazo.

El Concejal Alquinta, dice que le parece una buena negociación.

El Asesor Jurídico, señala que no comente lo antes señalado, desea que sea reservado. Están en etapa judicial.

CONCEJAL WASHINGTON RAMOS ARAYA

1. Informa que el nivel de las candidatas que tienen es realmente destacable, son hermosas y tienen personalidad.
2. Se debe hacer algo en cuanto a la problemática de la ruta 41, no cree que sea una ruta peligrosa, pero si los conductores son los que la hacen complicada. Hacer una campaña y mostrar la cantidad de accidente e decir que la culpa es de los conductores.

3. Informa que está preocupado por el paso bioceánico, paso de agua negra, el tránsito hacer mucho, es la única comuna, se debe pensar en la suposición que van a destruir al valle, la proyección del valle es la parte turística.

El Concejal Rojas, se debe empezar a trabajar con la comisión de medio ambiente.

El Concejal Aros, señala se debe trabajar las ideas que se deben representar, le asusta el paso bioceánico, beneficios para nuestra comuna, se debe cuantificar la decisión.

La Concejala Castillo, informa que ellos aún no tienen claro la información, como pueden enfrentar a la comunidad, pero ellos no tienen información.

El Concejal Aros, indica que está equivocada, existe una tremenda información.

El Señor Alcalde, dice que el túnel es una realidad. Invita a movilizarse si lo estiman conveniente, lo planteó en el año 2013 que no estaban de acuerdo con el paso de los camiones, propuse el tema del ferrocarril, oponerse a algo que ya es una realidad, se deben buscar mitigaciones, se reunió con esta agrupación medio ambientalista, la solución es un ferrocarril. Nadie quiere que pase los camiones por la ruta 41, pedirán a la intendencia que den información, en cuanto al túnel de agua negra. Hipótesis, avances, negarse a una realidad, y puede beneficiar a nuestra comuna, es complicado. Buscar la solución que los camiones no pasen por Vicuña. Para el túnel falta 7 ó 8 años.

El Concejal Ramos, dice que es viable el tren o no, tienen que tener las cosas claras, a nivel de comuna, están viviendo con preocupación el tema, una propuesta viable.

El Señor Alcalde, eso no se puede detener, llega 6 años, existe inversión. Lo que se debe trabajar es que los camiones no pasen por Vicuña, se debe invitar para que hablen del correo bioceánico, tienen que buscar en forma seria un solución, ellos han logrado en casi dos años instalar realmente un tema, les gusta el túnel sin que les haga daño.

CONCEJAL MARIO AROS CARVAJAL

1. Informa que el techado de la Campana, presenta problemas en su techumbre, se debe ver si está bien construido.

El Señor Alcalde, dice que es un problema de diseño. Solicita un informe por escrito al concejo, y si es necesario buscar responsabilidad se hará, cuando se levanta la licitación incluye los materiales.

El Concejal Aros, dice que las calaminas son las malas.

2. Consulta para cuando está programada la inauguración de la sede la localidad de La Arboleda.

El Señor Alcalde, consultará.

3. Agradece la entrega de la información que solicito, pero le falta la nómina de todas las organizaciones de la comuna.

El Señor Alcalde, dice que se buscaran soluciones definitivas para la techumbre de la localidad de la Campana, cita para el próximo miércoles.

El señor Alcalde, consulta si no hay más puntos que tratar agradece a cada uno de los asistentes y pone término a la sesión siendo las 17:39 hrs.

SEÑOR ALCALDE



CONCEJALES,

D. MARIO AROS CARVAJAL

Handwritten signature of D. Mario Aros Carvajal.

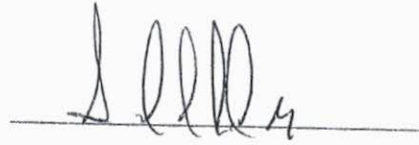
D. YERMAN ROJAS CASTILLO

Handwritten signature of D. Yerman Rojas Castillo.

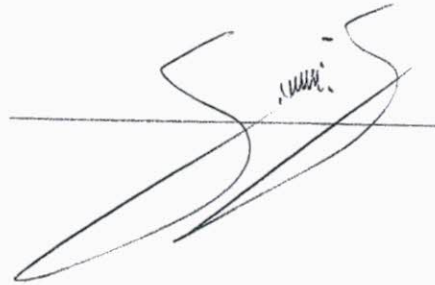
D. WASHINGTON RAMOS ARAYA

Handwritten signature of D. Washington Ramos Araya.

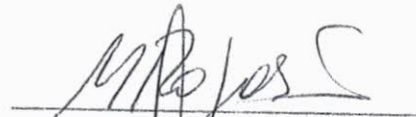
D. MARTA CASTILLO CASTRO

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a final horizontal stroke, positioned above a horizontal line.

D. SIMÓN ALQUINTA SIRVENT

A handwritten signature in black ink, featuring a large, sweeping 'S' shape and a horizontal line, positioned above a horizontal line.

D. MIRIAM ROJAS CABELLO

A handwritten signature in black ink, appearing to start with 'MR' followed by a horizontal line, positioned above a horizontal line.A handwritten signature in black ink, consisting of a series of loops and a final horizontal stroke, positioned above a horizontal line.

LISBETH ESPINOZA SALAZAR
SECRETARIA MUNICIPAL